

LA CIUDADANÍA ANDALUZA ANTE EL USO Y GESTIÓN DEL AGUA.

ANÁLISIS DE OPINIONES.

Dra. Ana Cristina Márquez Aragonés de la Universidad de Málaga - Dr. José Javier Gámez Requena de la Universidad de Málaga.

RESUMEN

Este trabajo forma parte de una investigación realizada por un grupo de profesores de la Universidad de Málaga (España). En ella se está trabajando sobre la implicación de la población andaluza en la gestión responsable del agua, con la finalidad de elaborar líneas de actuación socioeducativas que la lleven a sensibilizarse e implicarse en el uso adecuado del agua.

Con el objetivo de conocer las opiniones de los ciudadanos sobre el consumo de agua se realizó un estudio descriptivo siguiendo el procedimiento de encuesta clásico. El cuestionario elaborado incluía preguntas sobre las características de los participantes, ítems relativos a las opiniones de los ciudadanos sobre el uso y gestión del agua y una pregunta abierta que permitía expresarse libremente al encuestado sobre este asunto. La encuesta fue realizada por un equipo entrenado, sobre una muestra seleccionada siguiendo un muestreo estratificado por cuotas, en ciudades andaluzas de al menos 30.000 habitantes.

Sobre las variables que constituyen la parte esencial del cuestionario se realizó un análisis psicométrico de la opinión de los ciudadanos referente a la situación actual de la gestión del agua, para analizar su capacidad métrica y un análisis factorial que sugirió la existencia de 6 factores que explicaban y daban sentido a más del 54% del cuestionario.

Los factores analizados hacen referencia a posibles soluciones ante la falta de agua, al sostenimiento económico de la misma, al control del consumo excesivo, al papel de la ciencia en la solución de los problemas hídricos, a los beneficios para pequeños y grandes consumidores y, por último, al papel de la administración en la gestión del agua.

Nuestra investigación pone de manifiesto, entre otras cuestiones, que la población andaluza considera que existe un problema con el agua que afecta a la economía, y que su consumo debe estar al servicio de los ciudadanos y del desarrollo económico. Los agricultores y las industrias, como grandes consumidoras de agua, necesitan medidas de control por parte de la administración. Estas opiniones difieren entre distintas provincias andaluzas, especialmente en relación con la agricultura.

Los ciudadanos creen mayoritariamente que el agua hay que embalsarla, y cuidarla, sin embargo también opinan que es necesario que llegue al mar. Esto puede ser porque una amplia mayoría se considera defensora del medioambiente en términos generales.

PALABRAS CLAVES: consumo responsable de agua, gestión del agua, implicación ciudadana, protección del medioambiente.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación que realiza un análisis sobre la implicación de la ciudadanía en la gestión responsable del agua en el contexto de la población andaluza.

Andalucía es una comunidad autónoma situada en el sur de España, puente de unión entre dos continentes, África y Europa, y punto de encuentro entre el Atlántico y el Mediterráneo. Su clima mediterráneo templado-cálido hace que presente una extrema sequedad durante el periodo estival, lo cual contrasta con el clima típicamente continental de la altiplanicie bética y el clima de montaña de Sierra Nevada y se combina con el mediterráneo subtropical de la Costa del Sol y el subdesértico de Almería.

La variedad de medio físico y los matices climáticos originan cultivos extensivos de cereales y olivos en la zona de Jaén, arrozales en las marismas, regadíos en el valle del Guadalquivir, y cultivos tropicales en la costa mediterránea de Málaga, Granada y Almería, donde destacan los cultivos intensivos en invernaderos.

La esencia de Andalucía hay que buscarla en su realidad geográfica, de una parte, y de otra, en la conciencia de sus habitantes. Desde el punto de vista geográfico, el conjunto de las tierras meridionales es demasiado amplio y variado para englobarlas a todas en una unidad. En realidad hay, no dos sino tres Andalucías: la Sierra Morena, el Valle y la Penibética (Domínguez, 1976).

El agua es indispensable para la vida, pero también para el desarrollo humano. En países como España, durante gran parte del siglo XX, la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas subvencionadas por el Estado, fueron claves para el desarrollo industrial, agrario y urbano. En el I Encuentro del Foro del Agua de Málaga en 2002, se puso de manifiesto que en Andalucía hemos pasado de los retos básicos centrados en superar el subdesarrollo, al contexto de una región integrada en la Unión Europea y cuyos retos esenciales se centran en diseñar y desarrollar nuevos horizontes en la perspectiva del desarrollo sostenible.

Esto requiere atribuir un nuevo papel a los recursos naturales en el desarrollo regional y promover un cambio cultural en el que estén involucrados gran parte de los agentes sociales de la región. Se trata de sustituir progresivamente el viejo modelo por uno nuevo donde, la cohesión social, la protección del medio ambiente y la economía vayan de la mano.

En España, el discurso histórico considera que la desigual distribución del recurso hídrico, la sequía y la aridez son obstáculos al desarrollo, de forma que la única solución es una política de construcción de infraestructuras hidráulicas, nuevas presas y trasvases. El agua, las obras hidráulicas y la agricultura son la piedra angular del desarrollo social y económico del país (François, 2011).

En Andalucía la ley de Aguas regula y aborda las necesidades específicas de todas las aguas que transcurren por la región en las que el Gobierno andaluz es competente, tanto de la cuenca mediterránea como de la atlántica. El objetivo principal de esta ley, es conseguir un modelo de gestión en el que se conjugue el respeto al medio ambiente con un aprovechamiento sostenible del recurso, garantizando todos sus usos, primando el abastecimiento urbano y los caudales ecológicos, así como aquellos que permitan una mayor creación de riqueza y cohesión territorial en Andalucía.

Con esta ley se pretende alcanzar: la gestión comprometida con las generaciones futuras; la garantía de disponibilidad del agua como elemento básico para las personas y los usos productivos, para la calidad de vida y la creación de empleo y de riqueza; la gestión del agua basada en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, con compromisos explícitos y la participación activa de los agentes sociales y económicos; y el sistema de tarificación adecuado para recuperar los costes de la gestión del agua, incluidos los costes ambientales, y que al tiempo incentive un uso responsable.

Para conseguir estos objetivos, la ley de Aguas de Andalucía, configura un nuevo régimen económico-financiero, estableciendo cánones en los principios de generalidad, equidad, calidad en el servicio, incentivación de la eficiencia, responsabilidad medioambiental y transparencia.

El agua es el elemento natural más importante para el mantenimiento de todas las formas de vida que hay en la Tierra. Su carácter vital y transversal hace que el agua participe de todos los sistemas productivos que operan en el mundo: la industria, la agricultura, la producción de energía, el transporte fluvial, los usos recreativos, entre otros. Además de alimentar y permitir el funcionamiento de los distintos ecosistemas que hay en la Tierra, el agua ha ido vertebrando el territorio por medio de los ríos (Peñas y Masip 2011).

En las últimas décadas el indiscriminado desarrollo socioeconómico ha ido generando un modelo de pensamiento en el que la explotación del medio ambiente ha conducido a la sociedad a la degradación del medio natural y, en especial la degradación de los ríos, como algo consustancial al progreso. Es una realidad contrastada que el desarrollo tecnológico ha supuesto enormes avances para la sociedad, en su conjunto, pero también está detrás de la profunda degradación del medio natural y, muy especialmente, de los ecosistemas de agua dulce.

Hay estudios medioambientales en los que el comportamiento humano aparece explícitamente mencionado por parte de la ciudadanía como problema ambiental, (Sevillano y Aragonés, 2009), y aunque podría entenderse que ciertos problemas sociales son causa o efecto del deterioro medioambiental, no parece que conductas explícitas como la ausencia de reciclaje o la falta de

conciencia ambiental sean problemas ambientales en sí mismos. Quizá, la idea utópica que está subyaciendo en los ciudadanos sea que si todos los seres humanos fueran ecológicamente responsables no habría problemas ambientales.

Las actitudes, valores, creencias y comportamientos de los andaluces en los temas relacionados con el agua como problema en Andalucía se estudian en encuestas, realizada por el IESA (Instituto de estudios Sociales de Andalucía) y publicadas en los años 2004 y 2010. Estos estudios se enmarca en una perspectiva sociológica, no en la perspectiva de la economía del agua, es decir, en el análisis de la percepción que tienen los ciudadanos sobre la disponibilidad del recurso hídrico y sobre su uso y formas de gestión.

El agua se ha convertido en un asunto de debate público y su análisis debe afrontarse desde el enfoque de la cultura política y debe agruparse en cuatro dimensiones:

- Dimensión afectiva: sentimientos.
- Dimensión cognitiva: conocimientos.
- Dimensión conativa: predisposición.
- Dimensión activa: comportamiento.

El debate hídrico gira fundamentalmente en torno a tres asuntos: la titularidad y asignación del agua, los niveles y prioridades de consumo y los costes. Cada uno de ellos debe ser analizado desde las cuatro dimensiones expuestas, pero teniendo en cuenta que la intensidad del debate y los temas que se articulen, no son estables, sino que dependen tanto de factores estructurales y sociodemográficos (consumidores productivos y consumidores domésticos), como de factores culturales e ideológicos (la posición social de los sujetos determina sus actitudes y comportamientos) y de factores situacionales (la situación del sujeto).

El ecobarómetro del año 2009 muestra que la conciencia ambiental de la población andaluza está directamente relacionada con el nivel de estudios, resultando que a mayor nivel de estudio de los encuestados mayor conciencia

ambiental. Esto pone de manifiesto la importancia de incluir la educación ambiental en los distintos niveles académicos y de educar a la población, en general, desde las campañas medioambientales.

El proyecto en el que se enmarca esta investigación pretende conocer el grado y tipo de implicación de la ciudadanía con los problemas ambientales, así como identificar los posibles factores y variables que estarían explicando dicha implicación. A partir de este análisis se trataría de ofrecer un marco comprensivo de líneas de actuación a desarrollar tanto en programas de educación ambiental como en campañas informativas para que sean lo más eficientes posibles.

Para ello es necesario realizar un análisis de necesidades sobre diversos aspectos que presenta la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación a los problemas medio ambientales:

- Conocer su percepción de cómo afectan los problemas ambientales en su transcurrir cotidiano.
- Saber cómo valoran y qué importancia dan a los diferentes problemas ambientales relacionados con gestión de los recursos (energéticos, alimentarios, etc.) y el cambio climático.
- Conocer su responsabilidad ecológica hacia la conservación del agua.
- Ver el grado de implicación de la ciudadanía en actividades que palien los efectos de estos problemas: movimiento asociativo, conductas ecológicamente responsables, difusión de comportamientos responsables y saludables, etc.
- Identificar los mecanismos que la ciudadanía percibe como necesarios para solucionar los problemas medioambientales (principalmente relacionados con la gestión y consumo del agua), tratando de analizar qué soluciones se asumen por los ciudadanos/as como las más útiles para afrontar los problemas medioambientales, independientemente de su eficacia real.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aragonés, J.I.; Sevillano, V.; Cortés, B. y Amérigo, M. (2006). Cuestiones ambientales que se perciben como problemas. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano* 2006, 7(2), 1-19.

Domínguez Ortiz, Antonio (1976). La identidad andaluza. Granada: Universidad de Granada.

I encuentro del Foro de Málaga (2002). Centro de las Nuevas Tecnologías del agua CENTA.

François, M. (2011). La construcción y consolidación de una percepción social en los conflictos del agua en España el papel de los medios de comunicación. En VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua “Ríos Ibéricos +10. Mirando al futuro tras 10 años de DMA”. 16/19 de febrero de 2011, Talavera de la Reina.

IESA (2004). Ecobarómetro de Andalucía. Consejería de medio Ambiente. Junta de Andalucía. Informe.

IESA (2010). Ecobarómetro de Andalucía. Consejería de medio Ambiente. Junta de Andalucía. Informe.

Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Peñas, V. y Masip, I. (2011). Deconstruir para construir: un reto para la educación en la nueva cultura del agua. En VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua “Ríos Ibéricos +10. Mirando al futuro tras 10 años de DMA”. 16/19 de febrero de 2011, Talavera de la Reina.

Sevillano, V y Aragonés, J.I. (2009). Percepción social de la conducta de los españoles en materia medioambiental. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 126, 127-149